

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°09/2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (EXTRACTO)

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 02 de octubre del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°09/2024 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

- Jaime Félix Serida Nishimura, Rector.
- Kety Lourdes Jáuregui Machuca, Vicerrectora Académica.
- Lydia Aurora Arbaiza Fermini, Decana de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jhony Lionel Ostos Mariño, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Oswaldo Morales Tristán, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Eddy Alberto Morris Abarca, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Rafael Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- Luis Chávez-Bedoya Mercado, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial.

Otros asistentes:

- Ana Inés Reátegui Vela, Directora General de Administración.
- Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, Secretario General.

Asistieron como invitados los profesores Marco Vinelli Ruiz, Director de la Escuela de Gobierno y Gerencia Pública, Jubitzá Franciskovic Ingunza, profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Ricardo Salinas Vilcachagua, Coordinador de la Maestría en Gestión y Desarrollo Inmobiliario, las señoras Giovanna Manosalva Villavicencio, Jefa de Admisión, Sandra Salmerón Celi, Jefa de Maestrías Especializadas y Escuela de Leyes, y la señorita Estefanía Rodríguez Roncal, Jefa de Asesoría Legal.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 28 de agosto de 2024.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Licencia por Estudios Doctorales: Ampliación
- 4.2 Maestría en Gerencia de la Construcción modalidades presencial, semipresencial y a distancia: Aprobación.
- 4.3 Maestría en Administración de Agronegocios, modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.4 Maestría en Desarrollo Sostenible, modalidad semipresencial. Modificación Plan de Estudios.
- 4.5 Maestría en Regulación de Servicios Públicos e Infraestructura, modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.
- 4.6 Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.
- 4.7 Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado: Modificación.
- 4.8 Maestría en Gestión y Marketing Deportivo, modalidad semipresencial: Aprobación.
- 4.9 Carreras Universitarias/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.
- 4.10 Carrera Universitaria de Economía en modalidad presencial: Aprobación.
- 4.11 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.
- 4.12 Comité de Admisión de Pregrado: Modificación.

4.13 Procedimiento para la Aprobación de Proyectos y Productos de Investigación: Modificación.

4.14 Modificación del Estatuto de la Universidad ESAN: Aprobación.

1. Despacho

1.1 Acta Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 28 de agosto de 2024.

Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de Consejo Universitario, de fecha miércoles 28 de agosto de 2024.

2. Informes

2.1 Convenios Internacionales

El secretario general informó sobre la suscripción de los siguientes convenios:

INSTITUCIÓN	PAÍS CIUDAD	OBJETIVO
EAE Business School	ESPAÑA, Madrid	Convenio marco que aplica para los alumnos de las maestrías y del Pregrado.
ESSCA School of Management	FRANCIA, Paris	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Pregrado.
Excelia Business School	FRANCIA, La Rochelle Cedex	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Pregrado.
Nottingham Trend University	REINO UNIDO, Nottingham	Convenio de intercambio que aplica para los alumnos del Programa Magíster y del Pregrado.

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

4.1 Licencia por Estudios Doctorales: Ampliación

[...]

Acuerdo N° 248-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y otorgar al instructor CÉSAR JHONNATAN PASELI HORNA SALDAÑA la ampliación de licencia sin goce de haber a partir del 01 de octubre de 2024 hasta la culminación tentativa del programa doctoral (aproximadamente entre marzo y junio de 2025).

Copia de los documentos que sustentan el pedido quedan registrados como Anexo 01 de esta acta y archivado en la Jefatura de Gestión del Talento Humano de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.2 Maestría en Gerencia de la Construcción modalidades presencial, semipresencial y a distancia: Aprobación.

[...]

4.3 Maestría en Administración de Agronegocios, modalidad semipresencial: Modificación Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N° 249-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Agronegocios, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 02 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías Especializadas de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

4.4 Maestría en Desarrollo Sostenible, modalidad semipresencial. Modificación del Plan de Estudios.

[...]

Acuerdo N° 250-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo Sostenible, que se dictará bajo la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento actualizado que queda registrado como Anexo 03 de esta acta y archivado en la Jefatura de los Programas de las Maestrías de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.5 Maestría en Regulación de Servicios Públicos e Infraestructura, modalidad semipresencial: Modificación del Plan de Estudios.

[...]

4.6 Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 252-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta y modificar el Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN. Se agregó el Título XV y los modelos de diplomas y certificaciones según anexos 11.1, 11.2, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9, 11.10 y 11.11.

Copia de esta propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de la presente acta.

4.7 Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 253-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta y modificar los artículos 5°, 16°, 17°, 21°, 22°, 25°, 26°, 27° y 28° en el Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado.

El documento actualizado queda registrado como Anexo 06 de esta acta y archivado en el Decanato de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.8 Maestría en Gestión y Marketing Deportivo, modalidad semipresencial: Aprobación.

[...]

4.9 Carreras Universitarias/Otorgamiento de Títulos Profesionales: Aprobación.

[...]

Acuerdo N° 254-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Administración y Finanzas del señor FABRICIO ANDRÉ FARFÁN CAQUI, consignada en la Resolución del Decanato N° TP-207-2024/AF de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de fecha 13 de setiembre de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 07 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Acuerdo N° 255-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Abogado al señor MIGUEL ALEJANDRO CABRERA CESPEDES, consignada en la Resolución del Decanato N° TP-149-2024/AM de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de fecha 22 de agosto de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 07 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional.

Acuerdo N° 256-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la solicitud para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Industrial y Comercial a la señorita MARIEL DIANA ARACELY MARTINEZ MIRANDA, consignada en la Resolución del Decanato N° TP-253-2024/IIC de la Facultad de Ingeniería de fecha 10 de setiembre de 2024. Copia de dicha resolución queda registrada como Anexo 07 de esta acta y archivada en la Jefatura de Registro de la Universidad ESAN.

Asimismo, autorizó a la Secretaría General a proceder con la emisión y registro del título profesional

4.10 Carrera Universitaria de Economía en modalidad presencial: Aprobación.

[...]

Acuerdo N° 257-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la creación de la Carrera Universitaria de Economía, que se dictará bajo la modalidad presencial.

Copia de la propuesta queda registrada como Anexo 08 de la presente acta y archivada en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.11 Reglamento de Estudios de Pregrado: Modificación.

Acuerdo N° 258-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación del artículo 56° en el Reglamento de Estudios de Pregrado.

El documento actualizado queda registrado como Anexo 09 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.12 Comité de Admisión de Pregrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 259-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta presentada y modificar la conformación de los integrantes del Comité de Admisión de Pregrado conforme al siguiente detalle:

Presidente	Kety Jáuregui Machuca	Vicerrector Académico- quien lo preside
Miembro Titular	María Camacho Zegarra	designación
Miembro Titular	César Sáenz Acosta	designación
Miembro Suplente	Edmundo Lizarzaburu Bolaños	designación
Miembro Suplente	Arturo Sáenz Arteaga	designación

Asimismo, se precisó que la designación de los miembros titulares y suplentes antes indicados es por dos años, contabilizados a partir del 01 de octubre del presente año.

Copia de la propuesta queda registrada como Anexo 10 de la presente acta y archivada en el Vicerrectorado Académico de la Universidad ESAN.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.13 Procedimiento para la Aprobación de los Proyectos y Productos de Investigación: Modificación.

[...]

Acuerdo N° 260-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la modificación del Procedimiento para la Aprobación de los Proyectos y Productos de Investigación de la Universidad ESAN.

Copia del documento queda registrado como Anexo 11 de esta acta y archivado en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad ESAN.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.14 Modificación del Estatuto de la Universidad ESAN: Aprobación.

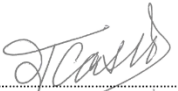
[...]

Acuerdo N° 261-09/2024

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aprobar la propuesta de modificar el Estatuto de la Universidad ESAN, y someterlo a consideración de la Asamblea General.

Dicho documento queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 12 de esta acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once y treinta de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y el Secretario General para que suscriban la presente acta.


.....
Jorge Del Castillo Reyes
Secretario General
Universidad ESAN